

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 2.234/2014

Procedimiento: Declaración de Herederos abintestato  
483/2013. Negociado: FJ

Solicitante: Leonor Tamaral Grande

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚME-  
RO 2 DE POZOBLANCO,

HAGO SABER

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato  
seguido en este Juzgado al número 483/2013 por el fallecimiento  
sin testar de doña Encarnación Grande Moreno ocurrido en Torre-

campo el día 16/05/2013 promovido por doña Leonor Tamaral Grande, sobrina de la causante para su declaración de heredera así como la de doña Ana Juana Tamaral Grande, (hermana de la promotora e hijas ambas de la hermana de la causante doña Ana Grande Moreno (fallecida); los sobrinos de la causante doña Ana Josefa y don Miguel Huertas Grande (hijos de la difunta hermana de la causante doña Francisca); los sobrinos de la causante don Celestino y don José Grande Ruiz, hijos del difunto hermano de la causante don José así como la del tío de la promotora y único hermano vivo de la causante don Francisco Grande Moreno, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar a derecho.

En Pozoblanco, a 6 de marzo de 2014. La Secretario, firma ilegible.